



## **IDEARIO PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ POSTULADOS MATRICES**

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales. FUNDAC.



**PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ**

**PLAN DE GOBIERNO PARA LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CALCA**



**CALCA-CUSCO - PERÚ**

**2019 - 2022**



## **INDICE**

Presentación

Introducción

- **ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Definición de Plan de Gobierno

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

1.3. Metodología del Plan de Gobierno

## **II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

2.1. Principios y Valores

## **III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

3.1. Características Generales

3.2. Contexto Histórico

3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad

3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

A. Dimensión Social

B. Dimensión Urbano Ambiental

C. Dimensión Económica

## **IV. VISION DEL DESARROLLO**

4.1. Visión

4.2. Misión Institucional

## **V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN**

## **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

6.1. Dimensión Social

6.2. Dimensión Económica

6.3. Dimensión Territorial Ambiental



6.4. Dimensión Institucional

**VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMOS PERÚ- CALCA EN EL PERIODO 2018 - 2021.**

**VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

8.1 Fuentes de financiamiento

8.2 Propuestas al Plan de financiamiento



## **PRESENTACIÓN**

El Partido Democrático Somos Perú- Calca, después de un análisis minucioso y cuidadoso de los problemas así como de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los objetivos que se quiere lograr, lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos, responsablemente ha elaborado el presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019- 2022 DE LA PROVINCIA DE CALCA", no solo para cumplir con lo exigido por el JNE y la Ley de Elecciones sino con el principal objetivo de dar a conocer nuestro PROYECTO DE PROVINCIA para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra Provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES CLAROS Y VERIFICABLES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades y por otro lado para controlar el buen uso de los recursos y transparentar el desarrollo y ejecución de las actividades y proyectos, se implementará el SISTEMA DE CONTROL INTERNO, esto, también permitirá brindar información clara, oportuna y que además servirá como instrumento de concertación democrática. Así mismo, convocará a todas las fuerzas políticas para lograr consensos y luchar todos juntos por vencer los problemas que aquejan a nuestra Provincia y lograr el bienestar general a través de la ejecución de proyectos y actividades en beneficio de la población, pues el aporte de todos es muy importante y porque Vivimos en una época de competencia intensa, tan intensa que la vida misma se ha vuelto una competición y como en estas justas electorales, tenemos que competir limpio y de manera equitativa aún a costo de que eso signifique no alcanzar el triunfo; de lo contrario, pierde su significado. Tenemos que unir esfuerzos

**"Aunque vivimos en una época de competencia intensa, no por ello debemos acabar en el conflicto y el aislamiento".**

**"La competencia debe ser algo que sirva para mejorar la vida de todos los participantes y cuando así es, un buen competidor puede ser de mayor provecho que, incluso un maestro o un amigo".**

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Calca para el período 2019- 2022 , se establecen líneas de acción y objetivos con un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador para lo cual tanto autoridades como funcionarios se mantendrán en constante reciclamiento de capacidades técnicas así como la práctica de valores y principios morales y éticos desterrando las viejas formas de hacer política y



sustituyéndolas por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, que permitirá consolidar a nuestra Provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN Y DE MANERA DIGNA.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Calca.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia; los presupuestos son muy limitados para atender las necesidades cada vez mayores y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición participativa y democrática de las prioridades son aspectos cruciales.

-----  
Equipo Técnico



## **INTRODUCCIÓN**

Queridos paisanos Calqueños, Calqueñas y Calqueñistas, queremos que Calca, sea una provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Nuestra linda Provincia de CALCA, Nuestra querida Tierra que debemos de cuidarla. Eso es CALCA DE MIS AMORES, una provincia dinámica, con su rica historia, con sus microclimas inigualables, con sus paisajes, con sus ríos y cerros y lagunas, con sus bellas tradiciones y costumbres, con sus danzas y canciones, con sus artistas, con rica gastronomía, con sus riquezas, con sus campos cultivados, con su maíz, con sus duraznos, ciruelos y capulí, y sobre todo con su gente linda pujante y trabajadora, tiene un futuro prometedor, con mayor bienestar y más seguridad y esas son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Queremos construir las bases sobre las cuales Calca deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz con personas en constante capacitación que presten un servicio de la calidad y calidez; un sistema de control interno y externo eficaz y eficiente; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con NUESTRA QUERIDA TIERRA DE CALCA, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con CALCA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, será un gobierno sensible a las demandas del pueblo y trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración por resultados y de corresponsabilidades, con metas e indicadores claramente definidos y verificables, donde todos participemos.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también



las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno se unen y trabajan por un objetivo común.

Para nosotros es un honor y un privilegio servir a nuestro pueblo, nuestro compromiso es generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un CALCA que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor. Amigos y Amigas, durante el período 2018-2021, con vuestra participación, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral CALCA.

Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019- 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su provincia y de las personas que lo gestionan.

**ADRIEL CARRILLO CAGIGAS**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA  
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU CALCA**





## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política que la Municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de CALCA, en la planificación y gestión del desarrollo de la Provincia, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE CALCA, propuesto para el período 2018-2021, persigue los siguientes objetivos:

***1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Municipal, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.***

***1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de CALCA, en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo provincial.***

***1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones del Gobierno Municipal.***



### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Calca para el período 2019- 2022, parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022, es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Calca. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta el gobierno municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para para la Provincia de Calca, para el período 2019-2022, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de provincia consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Calca 2019-2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



- **PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:**

## **PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal tendrá como pilares y estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo, ordenado, en una población que disfrute de seguridad y con bienestar.

### **Principios:**

**1. La Dignidad de la Persona.-** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

**2. El Bien Común.-** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

**3. La Subsidiaridad.-** Que exige a la Municipalidad adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

**4. La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

**5. La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.



## **Valores:**

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad, racionalidad y disciplina.
4. La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

## **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:**

### **3.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA.**

La Provincia de Calca se crea en virtud del decreto expedido por el Libertador Simón Bolívar el 21 de junio de 1825. La Capital por entonces era la "Villa de Zamora". Posteriormente la misma es elevada a la categoría de Ciudad Capital; de la Provincia del mismo nombre; por Ley del Congreso, promulgada el 19 de septiembre de 1898; por el Presidente de la República don Nicolás de Piérola.

Presenta la siguiente ubicación:

Coordenada UTM Norte: De 8'522,000 a 8'538,000 m.

Coordenada UTM Este: De 170,000 a 186,000 m.

La Provincia de Calca esta subdividida en 8 distritos (Calca, Coya, Lamay, Lares, Pisac, San Salvador, Taray y Yanatile) los cuales a su vez se encuentran divididos en 96

comunidades y grupos campesinos 88 centros poblados urbanos, 8 centros poblados rurales.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI (Censo 2007), La distribución de la población presenta los siguientes resultados: en la Provincia de

Calca se hallan 65,407 habitantes de los cuales el 35.34% (23,117) se encuentran en el área urbana y el 64.66% (42,290) se encuentran en el área rural.

### Límites de la provincia de Calca

Por el Norte: La Convención

Por el Sur: Quispicanchis

Por el Este: Manu (Madre Dios), Paucartambo

Por el Oeste: Cusco, Urubamba y La Convención

### CUADRO 1

#### Ubicación geografía de la provincia de Calca y Distritos

Distritos	Superficie		Altitud capital distrital	Latitud Sur	Longitud Oeste
	Km <sup>2</sup>	%			
<b>Provincia</b>	<b>4,856.25</b>	<b>100</b>			
Calca	336.95	6.94	2959	13° 19' 23.37"	71° 57' 28.76"
Coya	71.22	1.47	2973	12° 40' 54.19"	72° 16' 37.70"
Lamay	95.53	1.97	2960	13° 25' 17.72"	71° 51' 13.61"
Lares	744.67	15.33	3216	13° 6' 18.21"	72° 2' 51.29"
Pisac	147.30	3.03	2990	13° 21' 51.98"	71° 55' 22.48"
San Salvador	128.29	2.64	3034	13° 29' 37.71"	71° 46' 48.83"
Taray	54.33	1.12	2997	13° 25' 47.21"	71° 52' 11.75"
Yanatile	3,277.96	67.50	1188	13° 23' 12.12"	71° 54' 4.21"

### 3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

Hasta el momento no se han encontrado datos fidedignos de la fundación española de Calca; existiendo por entonces con el nombre de "Villa de Zamora"; sin embargo, cabe señalar que en una serie de escritos y documentos oficiales de la colonia, aparece el nombre de "Villa de Zamora"; por lo que se presume que éste deviene de un ancestro español propio de una ciudad existente en la actualidad, con el nombre también de "Zamora", en la Provincia de Castilla y León, de la península ibérica; atribuyéndose probablemente al conquistador Don Pedro de Zamora; su fundación.

### **3.3. CONTEXTO DISTRITAL:**

La Provincia de Calca, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Cusco, ciudad capital y del departamento, cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica como ingreso a los valles de Yanatile, Yavero y el Alto Urubamba

La Capital Provincial, el Distrito de Calca, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser una capital provincial-distrital, con una distribución no planificada de los elementos físicos. La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; ocasionando una demanda laboral insatisfecha que cada día se agudiza en perjuicio de las familias Calqueñas.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo. En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas a actividades urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos.

El proceso de aumento de la desocupación (pobreza) ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios. Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población a responder generando otros mecanismos de sobrevivencia.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

CALCA muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población. La inseguridad que se vive en el entorno de la ciudad capital distrital como elemento desfavorable que se convierte en una amenaza que limita sus

posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

### 3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

#### A.- DIMENSION SOCIAL:

La Provincia de Calca, según el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2012 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene un nivel de Desarrollo Humano Medio alto, IDH – es de 0.3187, que lo ubica en la posición 117 del ranking nacional. Los indicadores base, a partir de los cuales se calcula el IDH, y los valores correspondientes para la Provincia de Calca, son los siguientes: Esperanza de Vida al Nacer 71.75 años; población con secundaria completa 41.63 %, Ingreso familiar per. Cápita 33.5 nuevos soles por mes.

A continuación presentamos los indicadores de desarrollo humano para el departamento del Cusco, provincia de Calca.

**CUADRO 2**

**Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.**

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Provincia	Distrib	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
000000	PERÚ	a/	30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
080000	CUSCO		1,292,175	7	0.4434	11	69.98	22	69.50	10	8.07	14	552.7	10
080400	Calca		72,583	86	0.3187	117	71.75	119	41.63	110	5.90	133	330.5	115
080401	1	Calca	22,276	249	0.3848	567	69.55	1406	51.00	735	7.55	595	451.4	543
080402	2	Coya	4,006	994	0.2785	1118	69.81	1387	53.71	674	5.59	1248	223.4	1289
080403	3	Lamay	5,758	786	0.2592	1244	74.67	725	32.94	1215	4.99	1469	225.6	1282
080404	4	Lares	7,384	659	0.1615	1773	68.23	1494	20.69	1547	3.72	1780	121.2	1731
080405	5	Pisac	10,165	502	0.3465	736	75.40	611	45.14	874	5.98	1103	369.9	748
080406	6	San Salvador	5,612	803	0.2192	1528	72.37	1067	30.02	1292	4.16	1704	182.2	1472
080407	7	Taray	4,674	907	0.3446	743	77.65	325	53.38	677	5.76	1172	332.7	879
080408	8	Yanatile	12,708	417	0.2907	1042	70.77	1280	22.22	1506	5.73	1182	354.9	803

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Elaboración: PNUD-Perú.

## SALUD

La atención de los servicios de salud en nuestra provincia está a cargo del MINSA, ESSALUD y ONGs, cada uno con sus respectivas características. ESSALUD brinda atención a la población que se encuentra inscrita dentro de este sistema, sobre todo el personal nombrado y contratado de las instituciones públicas y terceros que se encuentran inscritos y aportan al sistema Nacional de Pensiones de forma particular. Según el INEI - Censos Nacionales 2007, la afiliación a ESSALUD es de 5 % de la población, al Seguro Integral de Salud está afiliado el 43 %, a otros seguros el 2 % y la población que no está asegurada alcanza al 49,63 %



En lo que respecta a los servicios de Salud la provincia cuenta con un Centro de Salud y postas de salud en los distritos, sin embargo aún prevalecen la tasa de mortalidad infantil y desnutrición crónica infantil según información del Centro de Salud de Calca, la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Calca es bastante alta. La falta de implementación y equipamiento del Centro de Salud y de los establecimientos de salud no permite la atención eficiente y oportuna a la población.

La provincia de Calca cuenta con centro de salud en la capital provincial y 5 puestos de salud, ubicados en las capitales distritales, el servicio de salud es deficiente debido al pésimo equipamiento de los establecimientos de salud y también debido a la falta de médicos.

### **La Natalidad**

La natalidad constituye la variable positiva del crecimiento poblacional; según estimaciones de DIRESA Cusco, al año 2012 la tasa de natalidad para la provincia de Calca se estima en 10,8 por mil. Otro indicador importante es la tasa de fecundidad y según la misma fuente la tasa global de fecundidad para mujeres en edad fértil de 15 a 49 años es de 66,65.

### **La Mortalidad**

La mortalidad al igual que la migración son factores que disminuyen el crecimiento poblacional, según estadísticas de DIRESA Cusco, al 2012 la tasa de mortalidad general es de 1,3 por mil y la mortalidad infantil es de 3,8 por mil.

Entre las principales estrategias implementadas en el departamento de Cusco para la reducción de la mortalidad materna tenemos: la adecuación cultural de los servicios de salud, la atención de parto vertical con interculturalidad, el funcionamiento de hogares maternos o casas de espera de la gestante, el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria a través de los comités y agentes comunitarios, el proceso de fortalecimiento de la capacidad resolutive de los Establecimientos de Salud (implementación de equipos médico quirúrgicos); así como estrategias referidas al monitoreo de las gestantes y de la morbilidad materna extrema, como es el caso de las hemorragias durante el embarazo parto y puerperio, la hipertensión inducida por el embarazo, infecciones (sepsis) el monitoreo se realiza en los diferentes niveles de salud y han demostrado que contribuyen positivamente a prevenir muertes maternas y perinatales, es importante que estos se hagan sostenibles con el apoyo de los gobiernos locales y la sociedad civil.



**CUADRO 2**  
**Cusco, muertes maternas según provincia, 2000-2015 (Número)**

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acum
Acomayo			1	2	2						1		3	1	0	0	10
Anta						2			2	1		1	0	2	2	0	10
Calca	4	3	3	3	4	4			2	2	1	1	1	0	1	0	29
Canas	4	1	4	2	3	4	1	3	1		1	1	1	0	2	0	28
Canchis	3	4	4	4	4	5	1		2	2	3	2	1	5	0	1	41
Chumbivilcas	7	12	10	7	9	4	5	1	4	1		2	3	2	2	4	73
Cusco	8	6	2	6	2	3	1	5	2	6	3	5	3	3	10	3	68
Espinar	5	2	7	7	4	2	1	5	3	1		1	1	1	3	1	44
La Convención	11	9	5	5	8	7	7	4			3	6	6	0	5	5	81
Paruro	4	2	2		2	1				1			1	0	2	0	15
Paucartambo	3	3	5	2	5	4		1	2	2	5	3	0	3	1	1	40
Quispicanchi	4	4	10	4	5	7	3	3	1	1	2	3	1	3	1	2	54
Urubamba	3	1	2		2	1		2			1	2	0	0	0	2	16
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>47</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>509</b>

Fuente: Oficina de Epidemiología – DIRESA  
Elaboración: Equipo Técnico

### **Limitada calidad de los servicios de salud.**

Entre las causas, se mencionan el deficiente estado de la infraestructura e implementación de los establecimientos de salud y la ausencia de profesionales especialistas. Esto hace que la calidad de atención sea deficiente, con el consiguiente aumento de la incidencia de enfermedades y el incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad principalmente en niños y ancianos.

El Ministerio de Salud (MINSA) brinda atención a la población en general y cuenta con infraestructura de establecimientos de salud y equipo de profesionales que brindan atención en las zonas urbana y rural de la provincia. Los establecimientos de salud están ubicados en la capital de la provincia Calca (hospital integrado entre MINSA y ESSALUD), dotados de infraestructura equipada y personal asistencial en mayor número a diferencia de los demás establecimientos de salud.

Los puestos de salud, por lo general son atendidos por una enfermera, obstetra y un técnico de salud. En la provincia, los establecimientos de salud están distribuidos de la siguiente manera.

**CUADRO 3**  
**Infraestructura de Salud en la Provincia de Calca**

Provincia y distritos	Nro. Hospitales	Nro. Centros de Salud	Nro. Postas de Salud	Total Establecimientos de Salud
<b>Total provincia</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>33</b>
Calca	1	1	2	4
Coya	0	0	1	1
Lamay	0	0	4	4
Lares	0	1	3	4
Pisac	0	1	3	4
San Salvador	0	1	1	2
Taray	0	0	3	3
Yanatile	0	2	9	11

FUENTE: estimaciones INEI, a nivel de distritos y Disa: Minsa- ofc. Estadística e Informática.

## DESNUTRICIÓN

### Alta tasa de desnutrición crónica infantil

Asociado a la mala calidad de la alimentación de los niños y madres gestantes, la falta de economía de las familias, poca difusión de programas de nutrición, malos hábitos alimenticios y poco aprovechamiento de los alimentos locales que tienen alto valor nutritivo. Las consecuencias son niños con bajo peso y talla, incremento de la vulnerabilidad a las enfermedades y bajo rendimiento escolar de los niños y niñas (ver figura abajo). Las tasas de desnutrición crónica de la provincia son:

**CUADRO 4**  
**Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en la provincia de Calca**

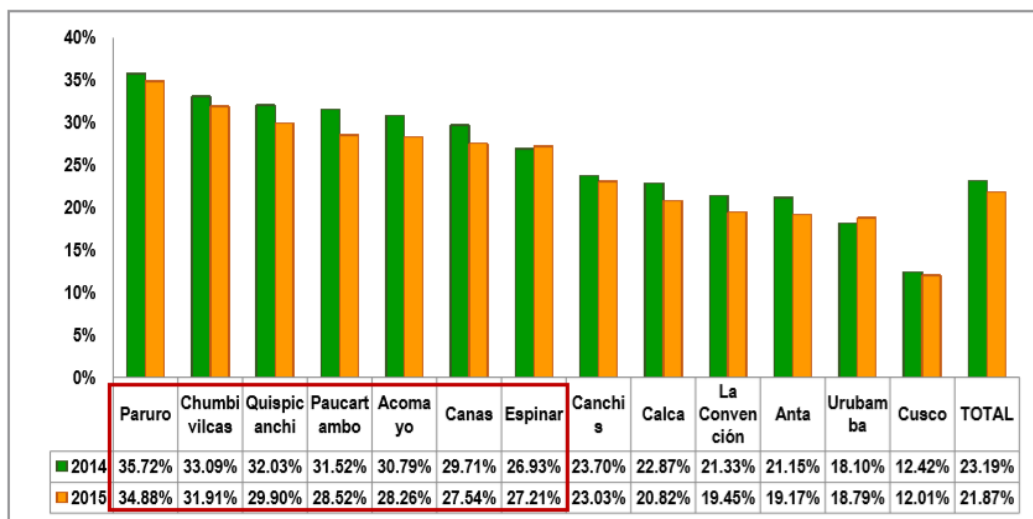
Provincia y distritos	Desnutrición crónica - %
<b>Total provincia</b>	<b>41.9</b>
Calca	36.3
Coya	36.7
Lamay	40.4
Lares	73.8
Pisac	39.2
San Salvador	42.6
Taray	37.3
Yanatile	35.6

Fuente: INEI – mapa de desnutrición crónica de niñas y niños menores de 5 años. 2007.

La desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, es el estado en el cual una niña o niño presenta retardo en su crecimiento para la edad, lo que afecta el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social. Los factores que la condicionan son: el nivel de educación de la madre, el acceso a seguro de salud del niño, así como el registro de su nacimiento. Además, otras causas estarían relacionadas a la limitada cantidad de personal especializado en antropometría, así como el escaso mantenimiento de los equipos para dicho fin.

Para el año 2015 a nivel provincial, siete provincias presentaron los mayores niveles de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años estas son: Paruro (34.88%), Chumbivilcas (31.91%), Quispicanchi (29.90%), Paucartambo (28.52%), Acomayo (28.26%), Canas (27.54%) y Espinar (27.21%).

**CUADRO 5**  
**Cusco, proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años según provincia, 2014-2015**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Cusco, (SIEN 2014-2015)  
Elaboración: Equipo Técnico

## SERVICIOS DE AGUA

### Acceso a los servicios básicos.

Respecto a la proyección poblacional, para el año 2015 Calca tendría una población de 71,471 habitantes, lo que significa un incremento de 6,064 personas, respecto a la población de 2007, lo que ocasionará una mayor presión sobre los recursos naturales,



servicios básicos y mayor deterioro ambiental, debido a una mayor demanda de suelos para la actividad agropecuaria, ampliación de áreas de cultivo y pastoreo en laderas y áreas de protección, mayor demanda de agua para riego y consumo humano, mayor generación de desechos sólidos y aguas servidas, y otros. También se agudizaría la situación de pobreza de las poblaciones de este ámbito.

### **Servicios de agua de consumo doméstico.**

El acceso a los servicios de agua de consumo doméstico, según los Censos Nacionales 2007, alcanzan una cobertura del 53 % que corresponde a 16,264 viviendas; el 47% se abastece de pozos, río/acequia y otras formas de abastecimiento. El servicio de agua no cuenta con tratamiento permanente, mostrando una deficiencia en el ámbito rural con un porcentaje alarmante; esto incide en mayores registros de EDAS (enfermedades gastrointestinales).

En lo que respecta al servicio de agua en la capital de la provincia de Calca el 100% de la población cuenta con los servicios de agua dentro de la vivienda, en la parte alta la presión no es suficiente y debido a eso tienen que almacenar agua en bidones, ollas, siendo este servicio por horas en este lugar.

El sistema de agua en los distritos, comunidades y centros poblados de la provincia de Calca aún es limitado el abastecimiento, por lo que es necesaria una intervención general.

### **SANEAMIENTO BASICO (Desagüe y Letrinas)**

El acceso a los servicios de desagüe en nuestra provincia aún es parcial, además la mayoría de distritos carece de sistemas de tratamiento de aguas servidas, a excepción de los distritos de Lamay y Pisac que sí tienen lagunas de oxidación. Esta situación produce contaminación de los ríos, riachuelos y acequias por el vertimiento de los desagües a estos cursos de agua, este problema es mayor en la cuenca del río Vilcanota y en otros lugares donde se vierten los desagües a campo abierto, contaminando zonas de cultivo y pastoreo de ganado. Las familias que no tienen sistemas de disposición de

excretas, utilizan las quebradas, los terrenos de cultivo y cursos de los ríos, tanto en áreas rurales como en zona urbana.

En la capital de la provincia el 90% de la población cuenta con algún tipo de conexión a un sistema de desagüe, el 10% de la población carece de algún tipo de conexión a un sistema de desagüe, se presenció que existen viviendas que pasa por su calle el sistema de desagüe pero no se encuentran conectadas a dichas redes, en caso del área de expansión urbana solo cuentan con letrinas en mal estado.

En los distritos, comunidades y centros poblados aún no se tiene una prestación de sistema de desagüe y letrinas en forma adecuada, en tanto requiere una atención general de este tipo de servicio.

### **SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICO.**

El siguiente cuadro nos permite hacer un análisis del servicio de alumbrado eléctrico a nivel de la provincia, el 59.41% de viviendas disponen de energía eléctrica, mientras que el 40.59% carece de este servicio. Siendo las poblaciones rurales las menos favorecidas por encontrarse dispersas y distantes en el territorio provincial.

**CUADRO 6**  
Cobertura del servicio de alumbrado eléctrico, en la provincia de Calca

Provincia y distrito	Alumbrado eléctrico	
	Si dispone - %	No dispone - %
<b>Total provincia</b>	<b>59.41</b>	<b>40.59</b>
Calca	69.05	30.95
Coya	75.94	24.06
Lamay	53.22	46.78
Lares	39.59	60.41
Pisac	73.89	26.11
San salvador	55.37	44.63
Taray	53.84	46.16
Yanatile	46.26	53.74

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.



## **ACCESO A LA VIVIENDA**

Las viviendas en el área rural están construidas generalmente en un solo nivel, y la distribución del espacio familiar es de una habitación que es el dormitorio, otro espacio para la cocina y comedor. El patio está rodeado de pequeños muros de adobe o piedra que protegen un área destinada al hato de animales domésticos, otro espacio como almacén para guardar los productos y las semillas. Las características de las viviendas son de paredes de adobe y algunos de piedra con barro, techo de calamina, teja o paja, los pisos en su mayoría son de tierra.

## **SISTEMA DE COMUNICACIÓN**

### Infraestructura de comunicaciones no viales

La infraestructura de comunicaciones no viales se encuentra desarrollado mayormente en la capital provincial, al respecto, los servicios de telefonía con servicio domiciliario y público es brindada en la ciudad de Calca desde el año 1996; también se cuenta con canales de señal abierta y televisión por cable. Así mismo la población accede al servicio de telefonía celular en la ciudad de Calca desde el año 2005.

El servicio de internet fue instalado en la ciudad de Calca el año 2007, con oferta de servicio de conexión domiciliaria, así como institucional. En la ciudad se puede acceder a cabinas de uso público que suman más de 30. La Municipalidad Provincial de Calca brinda el servicio de internet en el Telecentro Municipal, construido en el año 2008, cuenta con máquinas de servicio gratuito a la comunidad y es administrado por el área de informática, brindando capacitación gratuita.

El sistema de comunicación en la provincia de Calca aún es deficiente, si tiene el servicio de telefonía fija y móvil, que cobertura casi la mayor parte de la provincia; así mismo se tiene el servicio de Radio y Tv que cobertura la mayor parte de la población; el servicio de internet aun es bastante limitado.



**B.- DIMENSION ECONÓMICA:**

La provincia de Calca tiene una diversidad de recursos productivos, de acuerdo a las zonas y pisos ecológicos. En el piso de valle desde tiempos prehispánicos la producción del maíz ha sido notable, persistiendo hasta la actualidad, y su producción abastece al mercado local, nacional e internacional (Japón, España y EE.UU). En la ceja de selva, tienen mayor importancia los productos tropicales como café, cacao y coca. Por otro lado, la producción de frutas tropicales (cítricos, plátanos, papaya, paltos) muestra un dinamismo productivo particular en los valles de Yanatile y Yavero. Por su parte, las zonas alto andinas históricamente han estado vinculadas a la producción de la fibra de alpaca y cultivos andinos.

En las comunidades campesinas se mantiene vigente el trabajo comunitario y de ayuda mutua mediante las formas tradicionales de trabajo colectivo: ayni, minka y faenas. Sin embargo, la familia constituye el principal recurso de mano de obra y organización en las unidades de producción en la provincia de Calca, con una participación del 80 % de los miembros de la familia en las labores agrícolas o pecuarias; en general los hijos e hijas tienen participación activa, sin diferencias en cuanto a edades (mayores o menores de 15 años).

**AGRICULTURA**

Es la actividad económica más importante de la provincia y ocupa aproximadamente al 80 % de la población económicamente activa. Sin embargo, en el caso del valle del Vilcanota, de ser un espacio eminentemente agropecuario está pasando a ser una economía sustentada en los servicios, el comercio y el transporte; Yanatile con 7,693.00 Hectáreas, es el distrito con mayor superficie agrícola (58 %), seguido de Calca (10 %), Lares (8 %) y San Salvador (6 %).

**CUADRO 7**

Superficie cultivada por distritos, campaña 2011 – 2012 en Há

Cultivo	Distritos								Total provincia
	Calca	Coya	Lamay	Lares	Pisac	San salvador	Taray	Yanatile	
<b>Total provincia</b>	<b>1287.9</b>	<b>465.93</b>	<b>619.02</b>	<b>1098.00</b>	<b>617.53</b>	<b>791.88</b>	<b>712.4</b>	<b>7693.00</b>	<b>13285.22</b>
Cultivos tropicales				0.04				7512.74	7512.78
Cultivos andinos	1287.9	465.93	619.02	1097.65	617.53	791.88	712.4	180.16	5772.44

Fuente: INEI- IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

En el caso de los cultivos tropicales, como se puede apreciar en el cuadro 19 el cultivo de café es el más importante (4,598.51 hectáreas), constituyendo el mayor potencial agrícola del distrito de Yanatile, le sigue en importancia el cultivo de coca con 1,240.02 hectáreas, y entre la gran variedad de cultivos el maíz amarillo duro y la yuca (cada uno con poco más de 500 hectáreas) son los que pueden ser potenciados.

## GANADERIA

El capital ganadero de nuestra provincia está constituido por vacunos, porcinos, ovinos, caprinos, alpacas y llamas, el número de cabezas por cada especie se muestra en el cuadro siguiente.

**CUADRO 8**
**Población de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, alpacas y llamas de la provincia de Calca, por distritos**

Distritos	Vacuno		Porcino		Ovino		Caprinos	Alpacas	Llamas
	Cabezas	De raza	Cabezas	De línea mejorada	Cabezas	De raza	Cabezas	Cabezas	Cabezas
<b>Total provincia</b>	<b>22854</b>	<b>4334</b>	<b>10428</b>	<b>1766</b>	<b>72551</b>	<b>4349</b>	<b>2555</b>	<b>23152</b>	<b>10686</b>
Calca	3834	941	2336	782	11270	1199	281	7760	2456
Coya	1421	323	1051	76	5369	152	170	12	334
Lamay	1906	450	1056	132	10653	476	114	3344	207
Lares	6480	458	2015	181	23789	1010	1542	9772	7282
Pisac	2630	746	1606	251	7831	299	265	567	263
San Salvador	1858	339	1139	106	6214	392	132	1452	90
Taray	1620	693	852	158	7006	800	50	243	37
Yanatile	3105	384	373	80	419	21	1	2	17

Fuente: INEI- IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.



### **Uso de insumos agrícolas**

En las unidades agropecuarias de nuestra provincia, el uso de insumos agrícolas es bastante diverso; los principales insumos agrícolas utilizados por los productores son: semillas y/o plántones certificados, abono orgánico, fertilizantes químicos, insecticidas químicos, insecticidas biológicos, herbicidas y fungicidas. El cuadro 23 muestra el detalle del uso de insumos agrícolas por distritos.

En general, en nuestra provincia el uso de semillas y/o plántones certificados es bastante bajo, solo el 6 % de unidades agropecuarias utiliza estos insumos. El mayor uso se da en los distritos de Taray (el 10.5 % de unidades agropecuarias lo usan) y Calca donde el 9.6 % de unidades agropecuarias usan estos insumos. El distrito de Coya es el que registra un menor uso, ya que solo el 0.8 % de las unidades agropecuarias usan semillas y/o plántones certificados. Las familias usan semillas de su propia producción lo que trae como consecuencia el deterioro genético de las diferentes especies y variedades de los cultivos agrícolas.

El uso de abonos orgánicos si es masivo, ya que el 83 % de unidades agropecuarias lo utilizan para la producción agrícola. En todos los distritos el uso de abonos orgánicos se da en más del 90 % de unidades agropecuarias, a excepción de Yanatile donde solo 24.3 % de unidades usan abonos orgánicos.

El uso de insecticidas biológicos es bastante limitado, solo 5 % de unidades agropecuarias lo usan; Calca es el distrito con más uso (12.5 % de unidades agropecuarias usan insecticidas biológicos). El uso de herbicidas también es reducido, solo 11 % de unidades agropecuarias lo usan; Calca y Taray son los distritos donde más se usa (22.7 % de unidades agropecuarias usan herbicidas en ambos distritos). Los fungicidas también se usan de modo restringido, ya que 13 % de unidades agropecuarias reportan su uso; Calca es el distrito con más uso (22.1 % de unidades agropecuarias usan fungicidas)

in

### **COMERCIO**

#### **Mercados**

En la ciudad de Calca se cuenta con tres mercados: El Mercado Central, localizado entre la Plaza Sondor y la Plaza Principal, construido en concreto armado y

cobertura de calamina en el año 1965 y posteriormente remodelado el año 1987, se encuentra en regular estado de conservación y sirve a la población localizada en el centro de la ciudad, su área de terreno es de 1,651.45 m

El Mercado Modelo, localizado en la Av. Alcides F. Estrada, construido en concreto armado en la década de los años 70 y puesto en uso en el año de 1995; cuenta con diversas secciones de puestos de venta, como son carnes, frutas, verduras, ropa, abarrotes, jugos, comidas, y alberga productos provenientes del Valle Sagrado de los Incas y del Valle de Yanatile, tiene un área de terreno de 5,252.92 m<sup>2</sup>, el mercado de productores agropecuarios, localizado en el sector de San José de Urco

## **TURISMO**

A nivel mundial el turismo ha alcanzado niveles de desarrollo elevado, constituyéndose en un sector sumamente complejo por las articulaciones empresariales e institucionales involucradas en torno a la actividad turística.

En el caso de nuestra región, según datos de DIRCETUR, en la década del 2000 la tendencia de arribos a la región Cusco aumentó en cerca de 10 % anual, siendo importante el crecimiento de turismo receptivo. Y según PROMPERÚ, en nuestra región los principales destinos turísticos son Machu Picchu y el Valle Sagrado, en realidad el Valle Sagrado está dejando de ser lugar de paso de Cusco a Machu Picchu convirtiéndose en uno de los destinos turísticos más importantes del Perú.

Aun cuando nuestra provincia tiene una economía con predominancia agrícola, la tendencia es a convertirse en una economía comercial y de actividades terciarias, ya que el desarrollo de los sectores comercio, restaurantes y hoteles, transportes y comunicaciones, y otros servicios asociados a la actividad turística están en crecimiento principalmente en el valle del Vilcanota y con mayor afluencia de turistas es el distrito de Pisac.

Calca durante la época inca fue un importante centro poblacional que sobresalía por su organización administrativa, esto se demuestra por la presencia de hermosos muros pre-hispánicos en las calles y plazas de la actual población. Además, en nuestro territorio se encuentran importantes conjuntos arqueológicos como Huch'uy Qosqo, Anchasmarca, gigantesco conjunto de "qolqas" y Unu Urco.

Otros atractivos turísticos importantes son los baños termales de Minas Moqo,

Machacancha, ubicado en el distrito de Calca, Ccacatu en el distrito de Lamay y las aguas termales de Lares. Además se cuenta con atractivos naturales como el área de conservación regional de rodales de Puya Raimondi, ubicado en las localidades de Maucrau y Pampacorral del distrito de Lares. También destacan los nevados perpetuos de Sawasiray y Pitusiray, divinidades andinas que dieron origen a la leyenda del Pitusiray.

Son importantes también las celebraciones patronales de la Virgen Asunta, Virgen del Carmen, Virgen Rosario en San Salvador y Taray.

En este aspecto, Calca es muy rica en la diversidad cultural, sus costumbres, sus vestidos, sus manifestaciones artísticas, artesanales que hacen una zona promisorio para la actividad turística de la Región Cusco, impulsado por el deseo de crecimiento y mejora tanto de los pobladores como de las autoridades.

Así, la actividad turística se perfila como una de las actividades principales orientadas al desarrollo económico y social sostenible en la provincia de Calca, aprovechando las potencialidades de sus ecosistemas y legado histórico cultural para el desarrollo del turismo vivencial y turismo ecológico articulado al valle sagrado. No obstante, en la práctica actual, esta actividad presenta una serie de carencias normativas –no existe una política nacional ni regional de turismo–, dando lugar a la condición de informalidad y de bajos niveles en los estándares de calidad de estos servicios.

## **TRANSPORTE**

La demanda vial asociada a la marginalidad de centros poblados, se observa que a pesar de los esfuerzos de articulación vial efectuados en los últimos años, en las zonas más alejadas del ámbito de estudio, aún persisten necesidades de articulación vial con infraestructura adecuada y transitabilidad vial en condiciones óptimas. Los centros poblados ubicados en la zona de Lamay y Coya, requieren de intervenciones viales para beneficiarse de bienes y servicios públicos, que permitan una mejora en sus condiciones de vida. Del mismo modo, siendo la actividad agrícola la principal fuente de empleo, es imperante la construcción y el mejoramiento de vías para articularse con la capital de la provincia, y de esta hacia las provincias cercanas como Cusco, Urubamba y Quispicanchi (Urcos).

Las vías articulan un total de 73 centros poblados, atendiendo a la población de la provincia de Calca, lo que estadísticamente se puede decir que el 79% de los centros poblados están articulados a las vías troncales mediante una red vial vecinal; sin embargo, solo el 42% de estas vías se encuentran en condiciones de buena a regular.

Dos (02) Camino Nacionales, con una longitud total de 65.58 Km estando en su totalidad asfaltado, esta red Nacional representa el 4% del total de la provincia, en su mayoría su estado de conservación es de buena.

Tres (03) Caminos Departamentales, con una longitud total de 435.17 Km. De las cuales 101.13 Km es asfaltado y 334.04 Km es afirmado. Esta red Departamental representa el 30.14 % del total, en la mayoría de los casos su estado de conservación es regular y articula con las capitales de sus Distritos y poblados principales. La Red vial que posee, representa el 29.62% de la Red Vial del departamento de Cusco.

Las Trochas en su mayor parte no cuentan con obras de arte y drenaje (cunetas, alcantarillas, tajeas, badenes, zanjas de coronación, muros de contención, muros de sostenimiento, pontones, puentes entre otros), que garanticen la transitabilidad en forma cómoda y segura.

Existiendo por tanto la necesidad de realizar la rehabilitación de vías a fin de garantizar el transporte de pasajeros y carga en forma cómoda y segura, reduciendo los costos de producción y transporte, mejorando el nivel de vida y brindando un mayor acceso a los centros de salud y educativos.

#### **IV. VISION DEL DESARROLLO:**

##### **4.1. VISION:**

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de provincia y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social. La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactué efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Calca: como una provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo. En este sentido, para lograr la provincia que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022 , se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

**“CALCA UNA PROVINCIA DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIO, SEGURO, MODERNO, PRODUCTIVO, ORDENADO, TURÍSTICO Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO MUNICIPAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE, DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”**

Lo que queremos lograr

<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	Profesional Optimista Transparente	Promotor <b>Eficiencia y Eficacia Operativa</b>	Facilitador Honesto
<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL</b>	Responsabilidad Equidad Espacio Público Información	Seguridad <b>Convivencia</b> Inclusión	Participación Cultura Educación-
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	Integra Sustentada	<b>Ciudad para Vivir</b> Ordenada	Funcional Equipada
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	Innovación Profesionalismo Talento	Equidad <b>Competitividad</b> Conocimiento	Solidez Capacidades

La visión en cada eje estratégico es:



- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Calca un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y la armonía social.
- La provincia deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Calca un polo de desarrollo regional y nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- La provincia habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Calca, un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional. –
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Calca una Provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia. –
- Que Calca esté bien conectado al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Calca una ciudad moderna.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir La provincia que anhelamos. Hacer de Calca una provincia que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

#### **4.2 MISION INSTITUCIONAL:**

La Municipalidad Provincial de Calca, tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial por resultados; para lo cual la Institución Municipal se propone realizar el ordenamiento en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y el Gobierno Central, los Organismos Públicos y privados, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

**“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.**

**V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO****• UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana (Auditoría Social) y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

**• CALCA MODERNA E INTEGRADA**

El desarrollo del Calca hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

**• CALCA UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN**

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte, es necesario articular con la Municipalidad Provincial de Cusco, Urubamba y las Municipalidades Distritales de la Provincia para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con unidades modernas, optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano

**• CALCA UNA PROVINCIA SEGURA**

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la Provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y en base a los planes operativos del distrito.

**• CALCA UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y

articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

- **UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

## **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **DIMENSION SOCIAL:**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

La Ciudad de Calca, Capital de la Provincia, es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo regional y por qué no del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.





Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. **Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor.** Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento, construcción y puesta en funcionamiento de nuestro hospital **“CAUSAY KALLKA”**, con la finalidad de brindar un servicio de salud a favor de los más necesitados de nuestra población y distritos aledaños quienes al venir a nuestro hospital, serán consumidores de los servicios y se generará más actividad económica en nuestro distrito de Calca.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:** Mejorar los niveles de bienestar social de la población.

### **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

**Objetivo 2:** Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

**Objetivo 3:** Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

**Objetivo 4:** Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.



**Objetivo 5:** Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

**Estrategia 2:** Implementar un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

**Estrategia 3:** Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

**Estrategia 4:** Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

**Estrategia 5:** Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

**Estrategia 6:** Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social. -Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.



- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.

- Ejecutar inversiones en: Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento. En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

## **COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género**

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.

- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.

- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.

- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.

- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.

- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

## **COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral**

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.

- Promover la Construcción y funcionamiento del HOSPITAL MUNICIPAL "CAUSAY KALLKA" para la atención inmediata de los vecinos del distrito y toda la provincia.



- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad. - Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del **funcionamiento de escuelas de oficio** a través de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Cerro Colorado mediante la difusión artística. - Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover el hábito a la lectura la implementación de las bibliotecas y de talleres para el aprendizaje de lectura veloz, comprensiva.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.



- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas. - Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas. - Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras. - Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos. - Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte. - Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral. - Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

## **COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales**

- Promover la construcción y funcionamiento del HOSPITAL "CAUSAY KALLKA", para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos y especializados de asistencia y promoción de la salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población provincial, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.



- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

## **DIMENSION ECONÓMICA:**

### **CONTEXTO GENERAL**

Para el gobierno municipal de Calca, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo. De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil de CALCA, en un **gran Centro de Atracción Turístico (PARQUE TEMÁTICO)**, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo.

Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico. Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales.

Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación actividades folklóricas, gastronómicas ferias agropecuarias eventos culturales.

Promoveremos que CALCA, sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.



**EN ESTA OPORTUNIDAD DE GESTIÓN PRIORIZAREMOS EL SECTOR PRODUCTIVO AGRÍCOLA:**

**QUEREMOS QUE CALCA SEA LA PRIMERA PROVINCIA PRODUCTORA ORGÁNICA A NIVEL NACIONAL CON CERTIFICACIÓN ORGÁNICA INTERNACIONAL A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO:**

- ✓ **PROYECTO DE ARTICULACIÓN COMERCIAL PARA LOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA.**
- ✓ **PROYECTO MAIZ (PROVINCIAL).**
- ✓ **PROYECTO PAPA NATIVA (PROVINCIAL).**
- ✓ **PROYECTO HORTALIZAS ORGÁNICAS (DISTRITAL).**
- ✓ **PROYECTO FRUTAS ORGÁNICAS (PROVINCIAL).**

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la competitividad.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

**Objetivo 2:** Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

**Objetivo 3:** Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo. Objetivo 5: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.



**Estrategia 2:** Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

**Estrategia 3:** Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

**Estrategia 4:** Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

**Estrategia 5:** Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

**Estrategia 6:** Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones
- Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica





- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico
- Promover una provincia con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación

## **COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico. –
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores

## **COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.

- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales



**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad

## **DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:**

### **CONTEXTO GENERAL:**

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.



Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas.

Orientaremos el futuro de la Provincia basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras.

Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento y tratamiento de residuos sólidos.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitaria. Se apoyará las campañas de esterilización de canes y gatos como una alternativa de control de perros vagos que son fuente de contaminación ambiental.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal.

Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**  
Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales.



**Objetivo 2:** Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

**Objetivo 3:** Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales. Objetivo

**Objetivo 4:** Recuperar y elevar la calidad de vida, “saludable y habitable”.

**Objetivo 5:** Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

**Estrategia 2:** Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del gobierno municipal.

**Estrategia 3:** Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

**Estrategia 4:** Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

**Estrategia 5:** Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

**Estrategia 6:** Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Promover el Ordenamiento territorial.

- Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.

- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.



- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riveras del río Ccochoc. - Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías del distrito. - Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

**COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos, tales como limpieza de riveras, transporte público inter-urbano y manejo de residuos sólidos.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

**COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando.



- Establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana**

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de SERENAZGO y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes**

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza



## 6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

### CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad.

Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos.

El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra la Municipalidad. Para ello actualizaremos constantemente nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia, se implementará un sistema de información trimestral a través de boletines que serán repartidos a domicilio.

Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

**El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo**



la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión.

Impulsaremos la transformación de la municipalidad en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia por resultados.

Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:** Mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

**Objetivo 2:** Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

**Objetivo 3:** Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

## **ESTRATEGIAS:**

**Estrategia 1:** Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.





**Estrategia 2:** Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

**Estrategia 3:** Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

**Estrategia 4:** Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Promover una Corporación Municipal moderna y transparente

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.



- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local. - Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

**COMPROMISO DE CALIDAD 2:** Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.



- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

**COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.

- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.

- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.

- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.

- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.

- Reglamentar el acceso a la información pública en la municipalidad, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.

- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.

- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- Implantar los canales electrónicos de denuncia ciudadana.

- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.



## **VII. ACCIONES Y PROYECTOS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMOS PERU EN EL PERIODO: 2019-2022.**

Antes de enumerar los proyectos y obras, manifestamos que se respetará la normativa vigente de priorización de obras que se encuentran en continuidad, proyectos enmarcados dentro del PLAN CONCERTADO PROVINCIAL al 2030.

### **7.1. ACCIONES Y PROYECTOS**

#### **7.1.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

##### **EDUCACIÓN**

- ✓ Mejora de la infraestructura educativa, a través de convenios con el gobierno regional y el ministerio de educación, con el fin de realizar trabajos de construcción, rehabilitación y/o ampliaciones según sea el caso.
  - ✓ Promover la mejora del programa curricular, incorporando contenidos adecuados para la provincia de Calca y orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
  - ✓ Construcción e implementación de la Biblioteca Municipal, además de la creación de programas de incentivo a la lectura.
  - ✓ Promover la creación de programas de capacitación para docentes.
  - ✓ Garantizar el acceso a los diferentes programas sociales a favor de los estudiantes.
  - ✓ Promover la investigación de los recursos turísticos dentro de la provincia ya sean arqueológicos o naturales.
  - ✓ Promover la investigación a través de las instituciones Educativas y patentar los trabajos desarrollados.
  - ✓ Adecuación de los ambientes de los colegios en aulas virtuales y funcionales, para ello se seleccionara a una Institución Educativa de la Provincia como plan piloto para la implantación de nuevas técnicas y métodos para el proceso de enseñanza y aprendizaje. A mediano plazo el resto de Instituciones Educativas deberán ir adecuándose a dicha iniciativa.
  - ✓ Reforzar el trabajo de la DEMUNA, en apoyo a niños y jóvenes, con la finalidad de reducir el embarazo precoz en adolescentes, prestar asistencia psicológica a las familias, etc.
  - ✓ Promover y canalizar la entrega de becas con el apoyo de instituciones públicas y privadas para estudiantes destacados.
  - ✓ Gestionar, promover e implementar una sede del Instituto Superior SENATI en Calca.
- Dar continuidad y ampliar los programas de carácter educativo y cultural que funcionan actualmente en la municipalidad.

## **SALUD**

- ✓ ***Construcción y funcionamiento del HOSPITAL "CAUSAY KALLKA" CON SU CENTRO GERIÁTRICO*** para suplir deficiencias del sistema de salud en la jurisdicción. Dicho Establecimiento de Salud contará con un servicio de salud acorde a la necesidad de Calca y sus Distritos además de realizar campañas de salud integral y de esta manera garantizar el acceso a los servicios de salud a la población alejada.
- ✓ Creación de programas de salud preventiva.
- ✓ Garantizar, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, el proceso de mejoramiento de la nutrición de la población materna e infantil.
- ✓ Mejorar el empadronamiento de los beneficiarios y la logística en la entrega de los programas sociales.
- ✓ Fomentar la solidaridad organizada de las madres promoviendo actividades que permita elevar su nivel de vida en la búsqueda de su desarrollo integral.
- ✓ Propiciar la participación de agentes comunitarios de salud, autoridades locales, organizaciones de base y comunidad en general, en la vigilancia al acceso a los servicios de salud, educación nutricional adecuada de alimentos; respetando la autonomía de las organizaciones participantes.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

- ✓ Trabajo con niños y jóvenes (prevención), en coordinación con la UGEL de Calca, instituciones educativas, culturales y recreativas, fomentando las actividades extracurriculares.
- ✓ Coordinación de la DEMUNA con las diferentes instituciones educativas a fin de detectar casos de violencia familiar u otros que puedan afectar la conducta del niño y adolescente.
- ✓ Coordinar con la UGEL- CALCA, la organización de la BRIGADAS, de seguridad escolar en horas de entrada y salida de las Instituciones Educativas, con la participación de Padres de Familia.
- ✓ Coordinar con la PNP, el trabajo con las juntas vecinales y con ellas poder redes de seguridad ciudadana.
- ✓ Reforzamiento del SERENAZGO municipal en un trabajo articulado con la Policía Nacional.
- ✓ Identificación de lugares con mayor incidencia de actividades delictivas y creación de una base de datos que ayude a prevenir actos delictivos.
- ✓ Patrullaje en la ciudad y lugares estratégicos, con personal motorizados de la Municipalidad.
- ✓ Instalación de cámaras de video y utilización de drones en lugares estratégicos de Calca.
- ✓ Control y formalización de vehículos menores motorizados.

## **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

- ✓ Promover la recuperación de los campos deportivos de la Provincia.
- ✓ Acondicionamiento de los diferentes espacios públicos de la ciudad para que la población cuente con lugares de esparcimiento.
- ✓ Crear un parque zonal de Calca donde se puedan desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas.
- ✓ Construcción de un Centro Cultural donde se desarrollen las diferentes expresiones artísticas.
- ✓ Creación de programas culturales y deportivos a largo plazo con proyección a la profesionalización de dichas actividades.

### **7.1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

- ✓ Organización de Talleres productivos.
- ✓ Planificar y desarrollar Programas de capacitación para emprendedores en toda la Provincia.
- ✓ Brindar las condiciones para facilitar los procesos de formalización a cargo de la institución municipal.

#### **TURISMO Y ARTESANÍA**

- ✓ Promoción y creación de un parque temático para la exposición de nuestra cultura viva, museos, tejidos, arte en general en Calca.
- ✓ Promoción y creación de un parque temático de producción orgánica de papa nativa y camélidos sudamericanos en la ruta Calca Lares.
- ✓ Mejoramiento del acceso y recuperación de los manantes y moyas del sector de Urco.
- ✓ Promoción de rutas de paseo a caballo en las periferias de la ciudad de Calca.
- ✓ Construcción de un pequeño teleférico de Unuraqui al sector de Urco.
- ✓ Mejoramiento de accesos a sitios arqueológicos de nuestra jurisdicción.
- ✓ Elaborar, organizar y ejecutar un plan de Desarrollo de ejes turísticos en coordinación de distritos que conforman el valle sagrado de los incas.
- ✓ Organizar ferias artesanales y gastronómicas en forma periódica.
- ✓ Fomentar el turismo ecológico y de aventura en las cuencas de Yanatile y Mapacho.
- ✓ Programa de impulso de la producción y comercialización artesanal.
- ✓ La promoción de pequeñas y medianas empresas locales para el desarrollo de actividades turísticas y la realización de FESTIVIDADES TURISTICAS DENOMINADO “VEN A MI TIERRA DE CALCA”, y para ello se realizará campañas de difusión mediante medios de comunicación local y nacional y se realizara

cada 03 meses a fin de incentivar el turismo tanto en la provincia y los demás distritos de nuestra provincia.

- ✓ Crear una oficina destinada exclusivamente a la información y difusión del turismo en general de nuestra provincia.
- ✓ Crear programas de capacitación a empresarios turísticos con el fin de mejorar la oferta de sus productos realizando un programa de calidad de establecimientos.

## **INDUSTRIA AGRICULTURA Y GANADERÍA**

- ✓ Organizar ferias agropecuarias en forma periódica.
- ✓ Crear programas de capacitación para agricultores, ganaderos, etc. para difundir en la región y a nivel nacional que Calca es la capital de la agricultura.
- ✓ Realizar convenios con las universidades e instituciones competentes para erradicar las plagas y mejorar los cultivos.
- ✓ Apoyar principalmente al pequeño agricultor mediante acciones de asesoramiento y capacitación para que puedan organizarse y articular la producción y comercialización buscando un mejor rendimiento en su producción para el mercado interno y externo.
- ✓ Promover la organización empresarial de los productores agropecuarios con nuevas técnicas científicas del siglo XXI.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación agropecuaria: dar valor agregado a sus productos.
- ✓ **CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO MERCADO DE PRODUCTORES.**
- ✓ **PROYECTO DE ARTICULACIÓN COMERCIAL PARA LOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA.**
- ✓ **PROYECTO MAIZ (PROVINCIAL).**
- ✓ **PROYECTO PAPA NATIVA (PROVINCIAL).**
- ✓ **PROYECTO HORTALIZAS ORGÁNICAS (DISTRITAL).**
- ✓ **PROYECTO FRUTAS ORGÁNICAS (PROVINCIAL).**
- ✓ **PROYECTO DE REPOBLAMIENTO DE VICUÑAS EN LAS ZONAS INTERANDINAS DE NUESTRA PROVINCIA DE CALCA.**
- ✓ **FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL A TRAVÉS DEL FONDO PROCOMPITE PROVINCIAL.**

### **7.1.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

#### **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL**

- ✓ Definir los límites políticos de la Provincia defendiendo lo indicado en su ley de Creación

- ✓ Actualizar el Plan de Acondicionamiento Territorial.
- ✓ Evaluar y modificar el Plan de Desarrollo Urbano de Calca.
- ✓ Apoyar a los diversos distritos de la provincia a la formulación de sus planes de desarrollo urbano.
- ✓ Revisión del proyecto para la construcción de la planta de residuos sólidos.
- ✓ Reactivación del proyecto de la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.

### **CONTROL Y DESARROLLO URBANO**

- ✓ Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Urbano para el cumplimiento adecuado de sus funciones.
- ✓ Controlar adecuadamente los procesos de Habilitaciones Urbanas.
- ✓ Establecer programas de Saneamiento Físico Legal en la provincia.
- ✓ Actualización constante del catastro.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA**

- ✓ Mejoramiento de vías de acceso a los centros de producción y diferentes comunidades de la provincia.
- ✓ Adquisición de una planta de asfalto móvil para el mejoramiento de las vías de comunicación de la Provincia.
- ✓ Gestionar el asfaltado de la carretera Calca – Ampares – Quebrada Honda en su segundo tramo.
- ✓ Gestionar la construcción de carreta Paucarbamba – Paltaybamba (margen izquierda) en el distrito de Yanatile.
- ✓ Continuación de la carretera Quellomayo – Juyhay en la cuenca del Mapacho.
- ✓ Gestionar y apoyar en la construcción de la carretera de Juy Huay – Mendosayoc – San Antonio – Hacienda Lacco.
- ✓ Gestionar el asfaltado de doble vía de la carretera Pisac – Colquepata – Paucartambo – kosñipata. (obra regional).
- ✓ Mejoramiento de las vías en la provincia.
- ✓ Formular el plan de movilidad urbana, donde se contemple los mecanismos de optimización de los flujos de vehículos y sentidos de las vías para evitar congestión vehicular en la ciudad.
- ✓ Actualizar el plan vial provincial
- ✓ Fomentar el uso de medios alternativos de transporte amigables con el ambiente.
- ✓ Fomentar los sistemas de transporte públicos con mayor capacidad de pasajeros.
- ✓ Crear programas de educación vial para conductores y peatones.
- ✓ Establecer paraderos a lo largo de la ciudad en coordinación con las rutas de transporte público.
- ✓ Señalización vial adecuada.



**SERVICIOS PÚBLICOS**

- ✓ Mejoramiento del saneamiento básico en centros poblados y comunidades.
- ✓ Ampliación de las coberturas de servicio de agua y desagüe en las zonas de la ciudad que no cuentan con el servicio.
- ✓ Optimizar el servicio de agua potable en la ciudad de Calca.
- ✓ Proyecto de electrificación para los Centros Poblados Rurales de la parte alta de nuestra provincia., así como realizar convenios con las empresas de telecomunicación para implementar telefonía fija e internet en los centros más alejados de nuestra provincia, para que de esta manera nuestro pueblo este comunicado con el país y el mundo.
- ✓ Promoción de utilización de energías renovables.

**CALIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIEGOS**

- ✓ Creación de áreas verdes en la ciudad y centros poblados.
- ✓ Control de los niveles de ruidos y humos.
- ✓ Promover campañas de sensibilización ambiental.
- ✓ Gestión adecuada de los residuos sólidos.
- ✓ Promover la adecuada gestión del Valle Sagrado de los Incas.
- ✓ Identificación de los riesgos naturales y antrópicos en la provincia.

**7.1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL****ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

- ✓ Mejora de la organización interna de la municipalidad.
- ✓ Implementación de simplificación administrativa.
- ✓ Desarrollo de capacidades de las diferentes gerencias.
- ✓ Implementación de sistema informático.
- ✓ Construcción de la nueva sede municipal para la mejora en la atención a la población de la Provincia.
- ✓ Cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- ✓ Incentivar a la población a través de beneficios a regularizar sus diversos pagos de arbitrios, licencias y otros.
- ✓ Revisión de los montos de los arbitrios por sectores.

**ARTICULACIÓN CON LA POBLACIÓN Y LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

- ✓ Sensibilizar a la población para que participe en los diversos procesos dirigidos por la municipalidad.



- ✓ Establecer una política de trabajo de puertas abiertas entre la población y los funcionarios públicos y autoridades.
- ✓ Involucrar a las diferentes instituciones públicas y privadas en el desarrollo de la provincia.

## **VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR RUBROS Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

### **8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Recursos Ordinarios
  2. FONCOMUN
  3. Otros Impuestos Municipales
  4. Recursos directamente recaudados
  5. Canon y Sobre canon, Regalías, y Participaciones
  6. Donaciones y Transferencias
  7. Cooperación Internacional
  8. Responsabilidad Social.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

### **8.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Somos Perú y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos verificables.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.



Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.

Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal a nivel Distrital y Provincial.

Y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la administración municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

**I. GASTO:** el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

**II. PRODUCTOS:** acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

**III. CRONOGRAMA:** esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la administración municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, Proceso de Presupuesto Participativo, foros de consulta, entre otros. La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la administración municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de

un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica. La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación.

Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI. La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinarán si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas. La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la administración municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión Municipal.



3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.

4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos

**EQUIPO TÉCNICO SOMOS PERÚ CALCA**

**POR UN CALCA DIFERENTE “SIGAMOS TRABAJANDO”**